



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 883-2016-GRA/GR

Ayacucho, 12 de diciembre del 2016

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido por el Art. 2° de la Ley N° 27867 y modificatorias, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2016-GRA/GR, de fecha 05 de enero 2016 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016 del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, en el marco de la Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;

Que, mediante Decreto Supremo N° 337-2016-EF se autoriza una Transferencia de Partidas, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar la culminación del levantamiento de información que servirá para establecer la Línea Base sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 337 -2016-EF, por un monto de OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES (S/.81,750.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:



EGRESOS:

(En Nuevos Soles)

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO – SEDE CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL.

RODUCTO : 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES.

ACTIVIDAD : 5004471 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO.

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

5. Gastos Corrientes	SI.	81,750.00
2.3 Adquisición de Bienes y Servicios		81,750.00
		=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001	SI.	81,750.00
		=====
TOTAL PLIEGO 444		81,750.00
		=====

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Codificaciones**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras del Pliego para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público.

COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

 Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
 GOBERNADOR (c)

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000804

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL [000770]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 12/12/2016

DOCUMENTO : 107 / 883-2016-GRA/GR

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 12/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : Incorporación de recursos del D.S N° 337-2016-EF, para establecer línea base sobre el abastecimiento de agua y saneamiento - DRVCS

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO					
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0083										PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0	81,750
3000627										SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	0	81,750
5004471										SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	0	81,750
00	0									RECURSOS ORDINARIOS	0	81,750
										5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	81,750
TOTAL											0	81,750

